

MADRID 4/10/65
**CONCLUSIONES DE LA SECCIÓN SOCIAL
DEL SINDICATO DEL METAL DE SEVILLA**

SEVILLA, 3.— Se ha celebrado el pleno de la sección social del Sindicato provincial del Metal, presidido por el titular en funciones, José Giménez Rueda, quien al concluir el mismo facilitó la siguiente información al respecto:

"A la vista de los numerosos informes recibidos en esta sección social, como consecuencia del presente pleno, enviados por los trabajadores de diversas empresas metalúrgicas, y, tratando de recoger el sentir expresado en ellos, esta sección social acuerda a modo de resumen del pleno del día de hoy, elevar a las autoridades competentes las siguientes conclusiones:

DESASTROSA PLANIFICACION ECONOMICA

1 Después de un año de drástica congelación salarial, hecha contra los tra-

bajadores, producto de una desastrosa planificación económica hecha por y para unos grupos privilegiados de familias de la banca y de la tierra, es irritante comprobar la parodia de subida salarial que se ha decretado. Este pleno la rechaza enérgicamente y considera que tendrán que pactarse convenios y revisiones salariales muy por encima de ellas, y que de una vez satisfagan nuestras necesidades más vitales. El que los patronos y autoridades se opusieran bizantinamente a esta exigencia sería, a nuestro entender, un suicidio, ya que los trabajadores hoy, en el año 1968, no están dispuestos a seguir esperando las cantinelas del sacrificio y de la falsa prosperidad futura de manos de los grupos monopolistas del país. Aumentan los precios, aumenta la productividad a costa de nuestro esfuerzo. Aumenta la emigración y, por tanto, la remesa de divisas para el país,

producto de la explotación de los españoles por el capitalismo extranjero. Aumenta la riqueza de los banqueros, grandes industrias y terratenientes. ¿Cuándo van a aumentar los salarios hasta un nivel real, digno y suficiente?

2 Vista la situación de los convenios colectivos de todas las empresas metalúrgicas, producto de lo anteriormente expresado, solicitamos la entrada urgente en deliberaciones para un convenio provincial del metal, que englobe a todos los metalúrgicos de Sevilla, lo mismo que lo están los de Madrid, Barcelona y otras capitales y que dé oportunidad para elevar nuestro precario nivel de vida y modernice en todos los aspectos las arcaicas relaciones de producción existentes. El convenio actualmente en vigor caducó en abril pasado y estaba paralizado a resultas del citado decreto de congelación.

3 Es el sentir general de los trabajadores la repulsa a la forma y a las conclusiones que se han elaborado en el Congreso de Tarragona para la nueva ley sindical. Esto es fácilmente comprensible y comprobable. Este pleno rechaza los acuerdos de este congreso por considerarlo antidemocrático, ya que no tenemos conocimiento de la asistencia del mismo de ninguno de nuestros auténticos representantes. Consideramos que ha ido en contra de nuestros intereses, ya que no recoge los derechos más fundamentales a que aspira el mundo del trabajo, que tantas veces han sido planteados y que en país como este, con unas estructuras capitalistas, son incomprensibles. Queremos un sindicato obrero, libre, democrático a todos los niveles, unido con el derecho de huelga, de reunión, de expresión plenamente reconocido. Lo contrario es un continuismo de lo actual, que ha demostrado su ineficacia y que está totalmente desbordado por la realidad.

REPRESENTANTES SINDICALES

4 Una de las consecuencias más graves de lo anterior es la cantidad de vocales, jurados y enlaces que en estos últimos años han sido despedidos, desposeídos de sus cargos o encarcelados por luchar honestamente en la defensa de nuestros intereses. Concretamente en esta sección social faltan o han visto disminuidas grandemente sus facultades representativas, por haber sido despedidos, nuestro presidente y vicepresidente, así como doce vocales.

Asimismo numerosos enlaces y obreros han sido despedidos o detenidos por los mismos motivos. El caso más reciente lo tenemos en la sentencia condenatoria emitida por el magistrado Diego de la Concha en el caso de nuestros compañeros de "Fasa-Renault". Por ello y en espera de que la próxima ley Sindical a pesar del congreso citado recoja nuestras aspiraciones, exigimos que estos compañeros sean re-puestos en su trabajo y en sus cargos sindicales. De todas maneras, en la práctica seguimos considerándolos nuestros representantes y de hecho los trabajadores están con ellos y les consultan y piden orientación a sus problemas. Por tanto esta contradictoria situación debe resolverse con urgencia en el sentido que proponemos.

CRISIS Y PARO

5 Otro de los problemas que se desprende de los informes enviados a esta sección social por los trabajadores es el de la crisis y el paro.

Resalta por su importancia el de la "Hispano-Aviación". Además es la segunda empresa importante —la anterior fue SACA— en que de una forma más o menos directa se va involucrando el capitalismo yanqui. Esta situación de crisis a escala nacional no la hemos provocado los trabajadores. Tampoco nosotros hemos iniciado ni aprobado los acuerdos militares-económicos con los yanquis. Toda la planificación económica, todos los acuerdos se efectúan sin nuestra participación. ¿Hasta cuándo vamos a estar pagando los vidrios rotos de la irresponsabilidad y de los intereses ajenos a nuestra clase? Si hay incompetencia, si hay fraude y desastre económico, si hay intereses bastardos en todo este tinglado, los trabajadores no son responsables. Cuando las industrias las controlemos nosotros de alguna forma, cuando nosotros hagamos los planes y los acuerdos será justo y lógico que aguantemos las consecuencias. Es absurdo e injustificable que aún no tengamos asegurado ni el derecho al trabajo, siendo éste en las actuales circunstancias el único medio de subsistencia nuestro y el único medio por el que los capitalistas se engrosan sus beneficios.

MULTITUD DE PROBLEMAS

6 Como final en este pleno sale a relucir una vez más la multitud de problemas que padecemos, como son el gran número de contratos eventuales interminables del que dependen los trabajadores de muchas empresas, sin justificación legal alguna; las pésimas condiciones de seguridad e higiene que predominan en la mayoría de las empresas; la explotación a que son sometidos los jóvenes trabajadores y aprendices, principalmente en los talleres pequeños en lo que se refiere a categorías y salarios; el problema agobiante de la vivienda que padecemos, por las pocas que se construyen y además por el precio exorbitante de muchas de ellas, construidas bajo el patrocinio de la Organización Sindical y otros organismos públicos, etc., etc., etc.

Este pleno es consciente de que estas conclusiones, al mismo tiempo que otras anteriores de otros plenos, pueden convertirse en papel mojado. Nunca se nos ha contestado a nada ni resuelto de lo que en estos plenos se ha planteado o acordado. Esperamos que esta vez no sea así. De todas maneras, la mejor respuesta para nosotros la esperamos de los trabajadores con su lucha diaria en los tajos y en las fábricas, que todos unidos, codo a codo, conquistaremos estos derechos pese a quien pese".

Este escrito fue aprobado y firmado por treinta de los cuarenta vocales asistentes a la reunión. (Europa Press)